



Resolución Directoral Nacional N° 067 -2017-BNP

Lima, 12 MAYO 2017

VISTO: la Carta de fecha 09 de mayo de 2017, presentado por el Economista Miguel Ángeles Chuquiruna, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 100-2015-BNP, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 01 de setiembre de 2015, se designó al señor Miguel Ángeles Chuquiruna, en el cargo de Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través de la Carta de fecha 09 de mayo de 2017, el mencionado servidor ha formulado renuncia al citado cargo, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes,

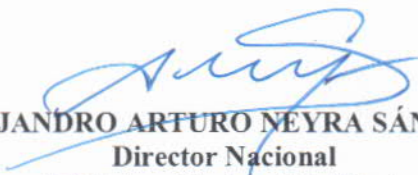
SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, la renuncia formulada por el Economista **MIGUEL ÁNGELES CHUQUIRUNA** al cargo de Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, a partir del 16 de mayo de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- NOTIFICAR al interesado y a la Oficina de Administración para los fines pertinentes.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.


ALEJANDRO ARTURO NEYRA SÁNCHEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

